

La actualización del modelo: consolidación del socialismo en Cuba

The update of the model: consolidation of socialism in Cuba

Dr.C. Santiago Alemán-Santana

rev.santiago@.uo.edu.cu

Universidad Central Marta Abreu de las Villas, Villa Clara, Cuba

Resumen

El objetivo del trabajo consiste en exponer conceptos básicos que propician el entendimiento y facilitan la práctica de consolidación del socialismo en Cuba, como única alternativa posible de desarrollo y libertad, en la medida que se explica este como fenómeno universal. El modelo de construcción resulta diverso, dada la necesidad de ajustar las estrategias, políticas, sistemas de gestión, entre otras, a las circunstancias espacio-temporales. Se fundamenta la tesis referente a que ningún país que pretenda construir una sociedad justa y próspera puede eludir el período histórico de la transición del capitalismo al socialismo. Esta etapa consiste en un complejo proceso de conformación de la identidad productor–propietario en una escala desconocida hasta entonces, que en Cuba tiene lugar con la participación activa del Estado en la conducción de todos los procesos, no como dueño, sino en su carácter de representante y garante de los intereses de la sociedad.

Palabras clave: socialismo, transición del capitalismo al socialismo, modelo de construcción socialista, identidad productor-propietario, estado socialista, empresa de todo el pueblo.

Abstract

The objective of the present paper consists on exposing basic concepts that propitiate the understanding and they facilitate the practical to the consolidation of the socialism in Cuba, as only alternative possible of development and freedom, in the measure that explains to you this as universal phenomenon, whose construction model is diverse, given the necessity to adjust the strategies, political, administration systems, etc., to the circumstances space-storms. The thesis is based with respect to that any country that seeks to build a fair and prosperous society can avoid the historical period of the transition from the capitalism to the socialism, stage whose essential content consists on

a complex process of conformation of the identity producer-proprietor in an unknown scale until then in Cuba, with the active participation of the State in the conduction of all the processes, I don't eat owner, if not in its representative character and guarantor of the interests of the society.

Keywords: socialism, transition of the capitalism to the socialism, model of construction socialist, producer-proprietor identity, socialist state, company of the whole people.

Introducción

Desde hace algunos años, se ha reanimado la discusión sobre las problemáticas vinculadas al socialismo, la transición y los modelos de su construcción. Cuba ha de demostrar al mundo que resulta posible alcanzar una sociedad nueva, humanista, soberana, próspera y justa. En ese largo y contradictorio camino aparece como necesidad impostergable ajustar las estrategias, políticas, métodos, mecanismos y formas de organización y funcionamiento de la economía y de toda la vida social a las circunstancias exógenas y endógenas.

El objetivo del presente trabajo consiste en exponer una visión argumentada sobre algunos elementos conceptuales básicos que propician el entendimiento acerca de la construcción socialista y facilitan la práctica transformadora en esta etapa.

Desarrollo

Correlación de lo universal y lo particular en la construcción socialista

Para entender cabalmente la significación extraordinaria del proceso de actualización del modelo resulta imprescindible, de inicio, recordar algunas ideas básicas sobre el socialismo como sistema socioeconómico. Como interacción dialéctica de las fuerzas productivas y la forma social que adoptan en su movimiento (relaciones de producción), de la base económica y los fenómenos superestructurales (Marx, 1973, pp. 12-17 y 237-257), es único por los rasgos esenciales que se abren paso como tendencias (Marx, 1974a, pp. 9-29) a saber, entre otros: el proceso de conversión de los productores en propietarios, la tendencia dominante al desarrollo planificado, la distribución según el trabajo, el carácter determinante del desarrollo humano, la lucha constante por la soberanía y la justicia social, la participación del pueblo en todos los procesos,

especialmente en la toma de decisiones en los diversos ámbitos, es decir, la democracia real vinculada a la transformación revolucionaria del Estado y su fortalecimiento necesario como instrumento de poder de la mayoría y condición para su paulatina extinción y la tendencia a la armonía de los intereses, el humanismo y la solidaridad.

El socialismo, en todas partes y en cualquier tiempo, constituye la primera fase del aún lejano, pero posible futuro comunista de la humanidad. La opción consiste en negar el capitalismo que es la verdadera fuente de los problemas y peligros. El comunismo es concebido por Marx y Engels (2014, p. 40) no como un estado que debe implantarse, un ideal al que haya de sujetarse la realidad, sino como el movimiento real que anula la explotación capitalista. Por tanto, el socialismo significa la liquidación de la propiedad privada capitalista en lo fundamental, así como del andamiaje económico, sociopolítico, jurídico y ético vinculado a ella. Se trata de la edificación de otro modo de producir y vivir completamente distinto, basado en la conversión de los miembros de la sociedad en propietarios de los medios de producción fundamentales y en productores de nuevo tipo.

Para América Latina y el Tercer Mundo, la cuestión radica en la imposibilidad del desarrollo debido a las condiciones impuestas por el imperialismo. El socialismo aparece como condición para el desarrollo económico-social. Pero la dialéctica entre lo general y lo singular tiene relevancia marcada en la práctica actual de la lucha revolucionaria. Encontrar la correlación exacta entre ellos constituye una de las más importantes tareas de la estrategia revolucionaria.

Ahora, la principal tarea socioeconómica de una verdadera revolución socialista consiste en establecer las nuevas relaciones de producción, solucionar la cuestión cardinal del poder de un modo revolucionario y consciente a favor del socialismo. De manera que, ningún país puede obviar este período de “doloroso alumbramiento” matizado por una profunda lucha de clases.

Según Carlos Marx (1974a), la primera fase de la sociedad comunista brota del capitalismo, pero no en él, y no puede ser de otro modo, por las diferencias esenciales existentes entre los dos sistemas. “Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista –señala– media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda” (Marx, 1974a, p. 23). Por su parte, V. I. Lenin (1977), afirma: “Teóricamente,

no cabe duda de que entre el capitalismo y el comunismo existe cierto período de transición. Este período no puede dejar de reunir los rasgos o las propiedades de ambas formaciones de la economía social, no puede menos de ser un período de lucha entre el capitalismo agonizante y el comunismo naciente...” (p. 177):

Para los países subdesarrollados como Cuba, la transición puede calificarse de “extraordinaria”, pues ocurre del capitalismo periférico al socialismo (Figueroa, 2009, pp. 255-288). La diversidad que caracteriza la práctica cubana actual marca señales particulares en el proceso de edificación de la nueva identidad productor-propietario y el correspondiente desarrollo de la conciencia económica, así como en la lucha por la eficacia y la eficiencia, que deben ser comprendidas y tenidas en cuenta por los decisores al diseñar e implementar las políticas. “La sociedad cubana –como se establece en los documentos del último Congreso partidista– se encuentra en el proceso histórico de construcción del socialismo, como alternativa viable para superar el capitalismo y, con ello, contribuir modestamente a la supervivencia de la humanidad” (PCC, 2016, p. 4).

La construcción del socialismo, por su esencia, significa un proceso largo y complejo de conformación de la identidad productor-propietario en una escala desconocida hasta entonces (Alemán *et al.*, 2008, pp. 38-39; 2009, pp. 177-192). Durante la maduración continua de este proceso encuentran concreción los nuevos derechos vitales del hombre que acompañan y definen esa identidad: cada individuo adquiere el derecho a trabajar, vivir, y expresar todas sus potencialidades como legítimo hombre libre, en los marcos de una sociedad marcada por la equidad y la justicia.

En esencia, se trata del proceso mediante el cual se hace efectiva la apropiación social, colectiva e individual sobre las condiciones, los objetos, los medios y el fruto del trabajo; proceso que se inicia en la transición socialista con el rescate de las riquezas nacionales por el pueblo y madura continuamente en condiciones de una aguda lucha de clases.

Modelo de construcción socialista y el modelo económico

El socialismo es un fenómeno único, pero los modelos de su construcción son distintos (Lenin, 1963, pp. 65-73). La vida social en la etapa de construcción socialista constituye un gran sistema complejo, resultado de la interacción de diversas esferas, en el cual la

economía ocupa un lugar relevante al abarcar procesos de vital significación, vinculados estrechamente como la producción, la distribución, el intercambio y el consumo de bienes y servicios, además de la dirección. Sin embargo, la política resulta decisiva en su carácter de sistema de relaciones vinculadas a la consecución, ejercicio y consolidación del poder de los trabajadores. El socialismo se construye de forma consciente.

El modelo de construcción socialista consiste en la concepción, proyección y concreción práctica de las estrategias, políticas, vías, mecanismos, métodos y procedimientos para garantizar el objetivo fundamental del sistema socioeconómico: una sociedad próspera, solidaria y justa. Integra la lógica propia de movimiento de la economía con la de todas las esferas de la vida social, en correspondencia con las particularidades económicas, políticas, sociales y culturales de cada país o región y las circunstancias endógenas y exógenas de cada momento histórico. Si se concretan esos elementos a la organización y funcionamiento de la economía en virtud de propiciar el proceso de reproducción, en particular la elevación sostenida de la producción y su eficacia y eficiencia económico-social, como condición básica para el bienestar de todo el pueblo y su desarrollo integral, entonces se trata del modelo económico.

De manera que, el modelo económico resulta un componente importante del modelo general de construcción socialista por los nexos dialécticos entre economía, política y desarrollo social. El proceso distintivo es facilitado por la asunción analítica de un conjunto de ejes articuladores del modelo, a saber, entre otros: las relaciones de propiedad establecidas, las formas de gestión, la organización económica del Estado, los mecanismos de regulación de la producción, las características y estructura de los mercados y el comportamiento de las fuentes de distribución de los ingresos con sus impactos sobre el consumo.

El modelo cubano: ruptura y continuidad

En la construcción socialista en Cuba, como proceso de continuidad y ruptura, particularmente en cuanto a la organización y funcionamiento de la economía, han existido diferentes etapas que particularizan, por tanto, los rasgos del modelo: 1960-1989, con la distinción de diferentes subetapas o períodos; 1990-2007, 2007-actualidad. Se considera continuidad en tanto se mantienen las esencias que expresan la naturaleza

del sistema socioeconómico que pretende construirse y del modelo dirigido a ese fin. Y ruptura en el sentido de los cambios necesarios en la concepción e implementación de las estrategias, las políticas y los métodos.

Hacia finales de la primera década del presente siglo la construcción del socialismo en Cuba entra en una nueva etapa, cuyo objetivo estratégico consiste en preservar y consolidar la Revolución y el socialismo, ante las nuevas circunstancias internas y externas. Una mirada a la realidad cubana de la etapa señalada detectaría con certeza la urgencia de encontrar soluciones a los problemas estructurales, demográficos, medioambientales, de oferta de productos y servicios, de liquidez y las fuertes restricciones energéticas, la necesidad de sustituir importaciones, incrementar y diversificar las exportaciones, elevar la productividad del trabajo y variar la forma de suministrar los bienes de la canasta básica de consumo personal, la urgencia de modificar la política de precios, elevar la capacidad adquisitiva del salario, enfrentar de otro modo la diversidad de mercados, eliminar la doble circulación monetaria, modificar el marco legal, deslindar las funciones estatales y empresariales y enriquecer las formas indirectas de control económico con la consolidación de todos los mecanismos regulatorios. Esos y muchos otros factores plantean la necesidad de actualizar el modelo, es decir, de emprender un proceso de importantes y complejos cambios, en el modo específico de realización de los objetivos del sistema en correspondencia con las condiciones histórico-concretas.

En los Lineamientos aprobados por el VI Congreso del PCC, actualizados en el VII, y en el Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 discutido en el último, se definen las direcciones fundamentales para el desarrollo a corto y a largo plazo y los principios en los cuales se sustentan las definiciones estratégicas y tácticas. S saber, entre otros: solo el socialismo es capaz de vencer las dificultades, el sistema económico que prevalecerá continuará basándose en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción; la planificación es determinante, pero tendrá en cuenta las tendencias del mercado; el principal rasero distributivo será el trabajo; igualdad de derechos y de oportunidades sin que nadie quede desamparado (PCC, 2012, pp. 34-43; PCC, 2016, pp. 8-13 y 17-26).

José Luis Rodríguez (2011, p. 7) resume así las modificaciones fundamentales que implica la estrategia de desarrollo prevista respecto a la anterior: se le otorga un espacio mayor a las relaciones monetario-mercantiles en el sistema de dirección de la economía en la cual predominará la planificación. Se promueve la descentralización de la gestión económica estatal a las empresas y territorios, lo que asegura la participación de los trabajadores; asimismo, se define el papel fundamental de la propiedad de todo el pueblo, pero se abren mayores espacios a nuevas formas de gestión y a la diversidad de tipos económicos y formas de propiedad.

Para dar una idea de la magnitud del proceso emprendido en Cuba solo serán identificados algunos de los cambios principales en desarrollo o que deberán tener lugar, como parte de la actualización del modelo: separación de las funciones estatales y empresariales a todos los niveles, combinación de las distintas formas de gestión, fortalecimiento del modelo de gestión de las empresas de todo el pueblo y las unidades presupuestadas, desarrollo integral del proceso inversionista, consolidación de las relaciones contractuales, unificación monetaria y cambiaria, desarrollo de los mercados, fortalecimiento del sistema tributario, fomento del desarrollo local, consolidación de la integración regional de la base productiva (ALBA-TCP y otros), reconversión tecnológica, fortalecimiento del desarrollo agrícola, recuperación y fomento de la industria, elevación de la eficiencia energética, incremento de la productividad del trabajo y la eficiencia económico-social, institucionalización, satisfacción sostenida de las demandas y sus exigencias en el mercado, combinación armónica de métodos de dirección, gestión y estímulos, participación real de los productores-propietarios, uso racional del presupuesto, perfeccionamiento estructural-funcional del sistema político (PCC, 2012, pp. 40-78; PCC, 2016, pp. 6-8).

Raúl Castro (PCC, 2012, p. 3) puntualiza:

La velocidad de los cambios seguirá estando condicionada por nuestra capacidad de hacer las cosas bien, que no siempre ha sido así. Para ello es preciso asegurar la preparación previa, la elaboración de los documentos normativos, la capacitación y dominio de su contenido hasta el nivel donde se apliquen, el seguimiento y conducción de la implementación, el control sistemático y la oportuna rectificación ante eventuales desviaciones.

La actualización del modelo es un fenómeno complejo porque abarca los diversos componentes de este, todas las esferas de la vida, en particular los tres planos de las

políticas: los elementos funcionales, el manejo de la coyuntura y las transformaciones de la estructura socioeconómica y económico-productiva del país. Abarca, también, la remodelación funcional del sistema político. (PCC, 2016, pp. 22-26). Se trata de estructurar, organizar y hacer funcionar diversos tipos económicos, con formas de propiedad y de organización distintas: empresas de todo el pueblo y sus órganos superiores de dirección, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), unidades presupuestadas, trabajo por cuenta propia (TPCP), cooperativas no agropecuarias, asociaciones económicas internacionales y otras, vinculadas en un plan único cuyo destino es elevar el nivel de vida de la población y su desarrollo integral, construir una sociedad, justa, próspera y sustentable, como se ha señalado.

Diversidad económico-social

En la actualidad, están presentes en Cuba los siguientes tipos económicos: socialista, capitalista de estado, producción mercantil simple y capitalista, que sirven de basamento natural a la existencia de diferentes clases, capas y grupos sociales. El tipo socialista de economía marca la tendencia de futuro con sus dos formas de propiedad características: la de todo el pueblo, mal llamada “estatal” (el Estado cubano no es el propietario, sino el representante del verdadero dueño que es el pueblo), y la cooperativa o colectiva. A esta se vinculan todas las clases, capas y grupos sociales existentes que conforman el pueblo cubano de hoy, con la diversidad endógena de cada una de esas fuerzas sociales.

Por tanto, la propiedad de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción constituye uno de los fundamentos objetivos de la necesaria unidad nacional como garantía de la continuidad de la Revolución, pues sintetiza la coincidencia de los intereses de los diversos componentes de la estructura socioclasista. La cuestión radica en propiciar, por todas las vías posibles (económicas, administrativas, jurídicas, políticas y persuasivas), la comprensión del pueblo respecto a su condición de propietario y la correspondiente actuación en aras de utilizar racionalmente los recursos, reducir los costos, elevar la productividad del trabajo e incrementar la eficacia y eficiencia económico-social, junto al desarrollo de los valores socialistas.

Por su parte, la propiedad colectiva sirve de soporte a la existencia de la figura social reconocida por muchos como cooperativistas, que según su origen se diferencian en

campesinos cooperativistas y obreros cooperativistas o “ubepecistas” (miembros de las UBPC). Se trata de una clase que se irá fortaleciendo en la medida que las empresas cooperativas se multipliquen y consoliden su funcionamiento: tanto las CPA como las UBPC y las nuevas que surjan en la agricultura u otros sectores, como verdaderas entidades colectivas (Alemán y Figueroa, 2006):

De otro lado, a partir de 1993, con la apertura a la inversión de capital extranjero, se ha venido conformando en el país un sector mixto de economía, que puede asumir diversas formas concretas de manifestación (empresas mixtas, contratos de administración, arrendamientos, concesiones), al cual Lenin le llamó “capitalismo de estado”, porque se trata del uso del capital a favor de la construcción socialista en la medida que se emplea para resolver problemas de financiamiento, tecnología y mercado que el joven estado revolucionario no podría solventar por sí mismo.

Al capitalismo de estado se vinculan directamente dos agentes socioclasistas: los trabajadores y los burgueses extranjeros. Un segmento del excedente económico generado en este tipo de economía adopta la forma histórica de plusvalía y es fruto de la explotación de los trabajadores por los propietarios del capital.

La pequeña producción mercantil simple es un tipo económico presente hoy en todas las latitudes. No se basa en la explotación del trabajo ajeno y en ella el dinero no funciona como capital. Su forma organizativa es la pequeña empresa. Sirve de fundamento a la existencia de la más variada gama de pequeños propietarios del campo y la ciudad. En Cuba están representados fundamentalmente por campesinos dueños de la tierra o usufructuarios y cuentapropistas.

La realidad cubana es tan compleja que incluso especialistas, intelectuales y obreros vinculados a empresas de todo el pueblo, unidades presupuestadas y cooperativas pueden ser a la vez pequeños productores. Tal es el caso de aquellos que poseen determinados equipos, áreas de autoconsumo, patios o conucos, destinados a producir bienes o servicios, alimentos, flores u otros géneros, parte de los cuales se destina al mercado.

Los pequeños productores, de un lado, son dueños de sus empresas, y de otro, son también copropietarios de los medios y resultados de las empresas de todo el pueblo y

las unidades presupuestadas, como se expresa prácticamente en el proceso redistributivo. Ellos reflejan necesariamente esa doble naturaleza que se manifiesta en sus intereses contradictorios. Por tanto, la reproducción de los pequeños productores depende no solo de su esfuerzo en el negocio personal, sino de los resultados de las entidades de todo el pueblo. De la capacidad del Estado socialista para conducir eficazmente todos los procesos depende su reproducción continua y ascendente, su bienestar y perspectivas. Otra cosa es que en el proceso real de establecimiento de este sistema de relaciones existen muchas mediaciones que en la práctica pueden distorsionar la realidad, o al menos, entorpecer la apreciación certera de las personas sobre ella.

La sociedad cubana se caracteriza hoy por la diferenciación acelerada en los marcos de la producción mercantil simple. Esa tendencia resulta bien palpable en el ámbito social y puede convertirse, paso a paso, en fundamento de un proceso degenerador de la naturaleza humana donde se acrecientan el individualismo y el egoísmo característicos del propietario privado.

La diferenciación a lo interno, tanto en los cuentapropistas como en los campesinos, conduce, en casos, al funcionamiento del dinero como capital, a la existencia, por tanto, de la explotación del hombre por el hombre generadora de plusvalía. La explotación se encubre con el pago de altos salarios que facilitan la oferta preferencial de empleo respecto a las cooperativas y las entidades de todo el pueblo, cuyos niveles de funcionamiento, en general, le impiden competir en este sentido. Resulta esencial seguirle el curso a la acumulación originaria de ese capital. Parece ser que no siempre su base es el ahorro por el funcionamiento eficiente de la entidad.

Como se sabe, el tipo capitalista de economía en Cuba fue liquidado en lo fundamental en los primeros años de la Revolución. Pero las condiciones internas y externas actuales propician la existencia de la propiedad privada capitalista como fundamento de relaciones de producción del mismo signo, con sus sujetos sociales característicos, en diferentes sectores y ramas de la economía: cuentapropistas que utilizan varios asalariados e incluso algunos que poseen cadenas de paladares o de pequeños negocios comerciales, o varios vehículos para la transportación de mercancías o personal; también existen finqueros convertidos en nuevos hacendados y modernos industriales

como muestra la realidad nacional. Se trata de elementos burgueses que aún no conforman una clase social, de pequeños productores mercantiles transformados en nuevos burgueses acompañados por obreros asalariados con altos salarios y otras ventajas económicas. La solución no es eliminar esas fuerzas sociales mediante decretos, sino involucrarlas inteligentemente en la lucha a favor del socialismo, pues forman parte del pueblo cubano de hoy, en la medida que se controla su reproducción a través de la competencia exitosa por parte de las entidades de todo el pueblo y cooperativas y se atraen al camino revolucionario con el empleo eficaz de todos los mecanismos económicos e ideológicos que generan la conciencia necesaria.

Las líneas generales de política económico-social diseñadas conciben todos los tipos económicos y los correspondientes entes sociales en su interrelación dialéctica, pero ubican el centro estratégico con justeza en el desarrollo estructural-funcional de la economía socialista, particularmente en el incremento sostenido de la eficiencia económico-social de las entidades de todo el pueblo.

Unidad de lo diverso: el Estado revolucionario y la empresa de todo el pueblo

Los trabajadores vinculados a las empresas y unidades presupuestadas de todo el pueblo, a pesar de las contradicciones y dificultades en los grados de desempeño, constituyen el núcleo duro de las fuerzas sociales constructoras de la nueva sociedad; la reproducción de esos sujetos económicos decide sobre el curso del movimiento social, lo que de ningún modo significa minimizar el papel de los otros tipos económicos y actores sociales que conforman la realidad cubana actual.

El Estado revolucionario cubano asume la conducción de la economía y toda la vida social en nombre del pueblo y combina las funciones coercitivas, educativas y creativas. Al Estado y al Gobierno les corresponde la función esencial de establecer las proporciones necesarias para el desarrollo socioeconómico mediante el empleo de mecanismos de regulación directa como la definición de objetivos sobre la base de necesidades e intereses generales, la asignación de tareas y recursos según el plan central y el establecimiento de sistemas de reglas que colocan un marco limitado a la actividad de los diferentes sujetos económico-sociales y mecanismos de regulación indirecta como la definición y manejo de las políticas, sobre la base legal establecida y

el desarrollo de la institucionalidad, para modificar las condiciones de funcionamiento, mediante un sistema de reglas que incentivan o desestimulan la actividad.

Actualmente es bastante generalizado el manejo erróneo de la categoría de propiedad al darle más una connotación jurídica que socioeconómica, como correspondería al enfoque dialéctico de estos asuntos tan trascendentes para la práctica revolucionaria. No resultaría ocioso desde el punto de vista metodológico recordar, que para Marx "[...] definir la propiedad burguesa no es otra cosa que exponer todas las relaciones sociales de la producción burguesa [...]" (Marx, 1974b, p.127) y al analizar la tendencia histórica de la acumulación capitalista, expone la necesidad y contenido de la propiedad comunista del siguiente modo: "[...] la producción capitalista engendra, con la fuerza inexorable de un proceso natural, su primera negación. Es la negación de la negación. Esta no restaura la propiedad privada ya destruida, sino una propiedad individual que recoge los progresos de la era capitalista: una propiedad individual basada en la cooperación y en la posesión colectiva de la tierra y de los medios de producción producidos por el propio trabajo" (Marx, 1980, p. 700).

De manera que la propiedad de todo el pueblo debe ser vista no como el vínculo del hombre con su objeto, sino como el conjunto de relaciones socioeconómicas, caracterizadas, entre otros rasgos, por la cooperación, la colaboración, el humanismo, la solidaridad, la equidad y la igualdad, que se establecen entre todos los miembros de la sociedad, en virtud de la apropiación colectiva, la utilización racional y la multiplicación de los medios de producción y de los resultados del trabajo en aras del desarrollo libre y multilateral de cada uno. Estas relaciones son el fruto de un largo y complejo proceso de socialización de la producción, conducido conscientemente. Para Fidel Castro "[...] sólo después de una revolución socialista trabajador y propietario, trabajador y dueño de la riqueza del país es la misma cosa [...]" (Castro, 1990). Y en la Constitución de la República de Cuba se señala que en el país "[...] rige el sistema de economía basado en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción [...]" (s/a, 2010, p. 31).

Ahora, lo más importante es comprender que la propiedad de todo el pueblo es el punto donde convergen los intereses de todas las fuerzas sociales de la nueva sociedad. Es tal sistema de relaciones socioeconómicas que sirve de fundamento objetivo a la necesaria

unidad nacional. Sin embargo, uno de los principales problemas en Cuba se localiza en su no realización efectiva. No por gusto Raúl Castro ha señalado que un gran problema ideológico a resolver hoy consiste en que el pueblo ni comprende que es el dueño real de las riquezas ni actúa como tal (Castro, R., 2006).

El ajuste de todos los mecanismos señalados aparece como importante componente del proceso de actualización del modelo de construcción socialista. Se trata de situar al ser humano como objeto y sujeto de los cambios, como verdadero protagonista de la obra revolucionaria. Ernesto Che Guevara da muestras de la extraordinaria agudeza de su pensamiento, su capacidad integradora y su visión de futuro, cuando, refiriéndose a los trabajadores, señala: “es preciso acentuar su participación consciente, individual y colectiva, en todos los mecanismos de dirección y de producción [...]” (Guevara, 1977, pp. 262-273). La empresa de todo el pueblo constituye el escenario básico donde se reproduce el productor–propietario de nuevo tipo y su conciencia socialista. Otro tanto pudiera afirmarse respecto a las unidades presupuestadas, que si bien no generan bienes materiales sí agrupan una enorme masa de trabajadores encargados de emplear cuantiosos recursos que el Estado, a nombre del pueblo, coloca en sus manos para brindarle servicios esenciales a toda la población.

Indudablemente, la brecha que existe entre el estado real y el deseado respecto a la materialización de los intereses de los trabajadores en las entidades socialistas cubanas, a la conformación de la identidad productor–propietario en general, es amplia y se expresa particularmente en los insuficientes grados de eficacia y eficiencia económico-social alcanzados.

Conclusiones

El socialismo sigue siendo la única alternativa posible de desarrollo y libertad para todos los pueblos. Se trata de un sistema socioeconómico único por sus rasgos esenciales, pero las estrategias, políticas, mecanismos y plazos para edificarlo en los diferentes escenarios y momentos, son diversos.

La transición socialista resulta un período histórico necesario para todo país que pretenda construir una sociedad signada por la libertad, la justicia, la equidad, el desarrollo integral, el bienestar y la dignificación del ser humano.

La apropiación por toda la sociedad de los medios de producción fundamentales abre el camino de solución al sistema de contradicciones generadas por la propiedad privada capitalista. La propiedad de todo el pueblo sirve de fundamento a todo el sistema de relaciones sociales que caracterizan la construcción del socialismo en cualquier parte y momento; es el fundamento objetivo de la unidad nacional. Todos los tipos económicos juegan su papel, pero la propiedad de todo el pueblo constituye el fundamento objetivo que propicia la unidad de lo diverso. El Estado revolucionario es el representante de todos los sujetos sociales y garante de la materialización de sus intereses; su papel activo en la conducción de todos los procesos resulta determinante.

El desarrollo socialista en Cuba pasa por la consolidación funcional del sistema de relaciones de propiedad, especialmente de su forma organizativa esencial, las entidades de todo el pueblo, lo que implica el fortalecimiento del proceso de realización socioeconómica del nuevo productor–propietario.

La solución de la problemática planteada tiene que ver, entre otras cosas, con el desarrollo de la educación económica; el enriquecimiento de la teoría con la sistematización de la práctica nacional, en particular, el desarrollo conceptual respecto al modelo de construcción socialista y el reforzamiento del control sobre su aplicación; la revisión a fondo de los mecanismos selectivos y participativos de modo que garanticen la democracia socialista; la atención priorizada de los dirigentes estatales, gubernamentales y políticos a las empresas y entidades, escenarios donde se generan los bienes y servicios y se reproducen la economía, el sistema socioeconómico, todas las relaciones sociales y el propio ser humano como portador de esas relaciones y protagonista de los cambios dirigidos a la consolidación del socialismo como única alternativa real de libertad y desarrollo.

Bibliografía

1. Alemán, S. y V. Figueroa (2006). Visión sobre el cooperativismo agrario desde la experiencia cubana. *Economía y Desarrollo*, (1), 153-174.
2. Alemán, S., O. Saroza y J. Pérez (2009). El socialismo en el siglo XXI y la propiedad de todo el pueblo. *Marx Ahora*, (27), 177-192.

3. Alemán, S., O. Saroza y J. Pérez (2008). El proceso de realización del productor-propietario socialista en Cuba. *Temas* (54), 37-47.
4. Castro Ruz, R. (2006). Discurso de Clausura del XIX Congreso de la CTC. *Juventud Rebelde*, 28 de septiembre.
5. Castro, F. (1990). Discurso de clausura al XVI Congreso de la CTC. *Trabajadores*. 30 de enero, Suplemento.
6. Figueroa, V. (2009). *Economía Política de la transición al socialismo. Experiencia Cubana*. La Habana: Ciencias Sociales.
7. Guevara, E. (1977). El socialismo y el hombre en Cuba. *Escritos y Discursos*, 8 (pp. 262-273), La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
8. Lenin, V. I (1963). Sobre la caricatura del marxismo. *Obras Completas*. (XXIII). La Habana: Editora Política.
9. Lenin, V. I. (1977). Economía y política en la época de la dictadura del proletariado, *Obras escogidas* en XII tomos. (X). Moscú: Editorial Progreso.
10. Marx, C. (1973). *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
11. Marx, C. (1974a). Crítica del Programa de Gotha. Marx y Engels: *Obras Escogidas* en tres tomos. (III). Moscú: Editorial Progreso.
12. Marx, C. (1974b). *Miseria de la filosofía*, Moscú: Editorial Progreso.
13. Marx, C. (1980). *El Capital*, (I). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
14. Marx, C. y F. Engels (1973). Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista. *Obras Escogidas* en tres tomos. (I). Moscú: Editorial Progreso.
15. Marx, C. y F. Engels (2014). *La ideología alemana. Artículos, borradores y anotaciones destinados a: I. Feuerbach*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
16. Rodríguez, J. L. (2011). Significación e importancia de la política económica actual. *El Economista*, (noviembre-diciembre), p. 7.

17. s/a (2010). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Editora Política.
18. Partido Comunista de Cuba (2012). *Documentos del VI Congreso*, La Habana: Editora Política.
19. Partido Comunista de Cuba (2016). *Documentos del VII Congreso*, La Habana: Editora Política.